

# ¿Por qué colegiarse?

► La colegiación ofrece múltiples ventajas a los profesionales. La actividad de los diferentes Colegios redundan en aspectos que hacen más dinámica y productiva la actividad profesional, como la formación continuada

## LA OPINIÓN. MÁLAGA

■ La colegiación es un acto que cada vez más profesiones imponen a sus trabajadores para poder ejercer las actividades propias de cada sector. Aunque todavía hay diferentes colectivos que no lo requieren, las ventajas de la colegiación profesional son numerosas. Aquí te enumeramos algunas de ellas.

### Responsabilidad social

Estar colegiado supone adquirir un compromiso ético para el desarrollo de la profesión (dentro de unas normas de deontología profesional), estar incluido en un registro público y ser susceptible de denuncias por mala praxis. Asimismo, garantizas el cobro de indemnizaciones por daños a consumidores y usuarios. El Colegio garantiza la aplicación del Código Deontológico, facilita la lucha contra el intrusismo y la competencia desleal, permite que las reglas que inspiran su actividad profesional no sean lesionadas por otros intereses, como por ejemplo económicos y políticos, y certifica ante los ciudadanos la habilitación profesional para el ejercicio de la profesión.

### Responsabilidad civil

El objetivo del seguro de Responsabilidad Civil Profesional es hacer frente a los daños personales y materiales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, el profesional haya podido causar a sus consumidores o usuarios en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar. Este servicio no es sólo una garantía para las personas colegiadas, sino también para quienes reciben sus servicios.

### Asesoría jurídica y laboral

Durante el ejercicio profesional surgen innumerables cuestiones de carácter jurídico que requieren del asesoramiento de un profesional. Por ello, para que este pueda dedicarse realmente a lo que sabe hacer, es imprescindible contar con un servicio de asesoría jurídica que ayude a interpretar y comprender las normativas que afectan al ámbito profesional.

### Actualidad profesional

El Colegio no solo difunde la actualidad informativa a través de su página web y redes sociales, acce-



Los médicos tienen colegiación obligatoria para ejercer su profesión.

PIXABAY

sibles a todo el público, sino que también proporciona información exclusiva para las personas colegiadas en boletines informativos y otros medios.

### Compromiso con la profesión

Formar parte de la única corporación de Derecho Público que representa a los profesionales de la actividad que ejerzas es la mejor forma de contribuir al reconocimiento de esa profesión.

### Acceso a formación

El Desarrollo Profesional Continuo (DPC) es indispensable para llevar a cabo un ejercicio profesional actualizado y de calidad. El Colegio se encarga de promover acciones formativas para el perfeccionamiento de la actividad profesional y la formación permanente de las personas colegiadas.

### Participación

El Colegio está abierto a la participación. Las personas colegiadas pueden y deben participar en todas las actividades y foros del Co-



## Colegiados derechos y garantías

► Ser un profesional colegiado significa la máxima garantía de los derechos de las personas consumidoras. También garantiza que el profesional tiene competencias actualizadas mediante su desarrollo profesional continuo, cumple con los requisitos legales para la prestación de sus servicios, ofrece todas las garantías que corresponden a los derechos del cliente, y está sometido al control deontológico. En la persona colegiada, la ética toma un especial relieve como norma de comportamiento, lo que nos lleva a un concepto de profesional al servicio de la ciudadanía.

legio: procesos de elecciones, Juntas Generales, actividades y eventos, comisiones, etc.

### Ofertas de empleo

Cada vez son más las empresas que confían en profesionales colegiados y recurren al **colegio profesional** para buscar el candidato perfecto.

### Convenios corporativos

Al estar colegiado podrás beneficiarte de las ventajas incluidas en los convenios y acuerdos de colaboración entre el **colegio profesional** y otras entidades, principalmente descuentos en productos o servicios relacionados o no con la profesión.

### Ayudas y premios

Puedes acceder a las convocatorias que se abran sobre premios y ayudas a la formación, becas, etc. y estar al tanto de todas la actualidad de la profesión.

Los **Colegios Profesionales** se encargan de promover múltiples acciones formativas

Ser un profesional colegiado representa la máxima garantía de los derechos de las personas consumidoras

### Tú decides

El Colegio está abierto a la participación. Las personas colegiadas pueden y deben participar en todas las actividades y foros del Colegio: procesos de elecciones, Juntas Generales, actividades y eventos, comisiones, etc.